

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	NELLY YURLEDY VAZO GRANADO	Nombre/Razón Social:	Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Desarrollo Familiar
Dirección:	CL 256 120 F-05 Piso 1, barrio San Javier La Loma	Dirección:	Avenida Cra. 68 # 64C-75
Ciudad:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:		Código postal:	11061000
Fecha admisión:		Envío:	RAS74669961C0

472 3333 000 Devol

Valores		Destinatario		Remitente	
Peso Fisico(g/s):	205	Nombre/Razón Social:	NELLY YURLEDY VAZO GRANADO	Dirección:	Avenida Cra. 68 # 64C-75
Peso Volumetrico(g/s):	0	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Valor Facturado(g/s):	205	Dirección:	CL 256 120 F-05 Piso 1, barrio San Javier La Loma	Código Postal:	11061000
Valor Declarado:	\$2.000	Tel:	123456789	Código Operativo:	111509
Valor Flete:	\$23.800	Ciudad:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Costo de manejo:	50	Código Postal:		Código Operativo:	3333000
Valor Total:	\$23.800 COP	Observaciones del cliente:	Folios 1		

1111509333000RAS74669961C0

14 OCT 2026

UAC.CENTRO CENTRO A

1111 509

El correo debe ser entregado al destinatario en el momento de la entrega, que se encuentra publicado en la página web de 72 horas antes de la entrega del correo. Para obtener más información, consulte la página web de 72 horas antes de la entrega del correo.

Proceda a pagar el correo en la oficina de correos o en la oficina de correos de la ciudad de Bogotá, D.C. o en la oficina de correos de la ciudad de Medellín, Antioquia.

1111509333000RAS74669961C0

14 OCT 2026

UAC.CENTRO CENTRO A

1111 509

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000310151

Bogotá, 30 de septiembre de 2026

Señora:

NELLY YURLEDY MAZO GRANADO

Calle 29# 120 F- 05 Piso 1, barrio, San Javier La Loma
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765281012 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 10880219 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 24 de septiembre de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765281012 le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 10880219.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Integral Nororiental (Antioquia)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)

www.icbf.gov.co



- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,

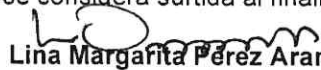


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 23 días de octubre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia